

# REGLAMENTO

## ISLA RACE PORT ADRIANO

Este reglamento es el que regirá la prueba de la carrera de obstáculos Isla Race Port Adriano, y desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan este reglamento y es su obligación conocer las reglas que lo componen. En caso de duda ante la interpretación de cualquiera de las reglas de la prueba, prevalecerá siempre el criterio de la organización de la Carrera.

### 1- FECHA Y LUGAR

- La prueba se celebrará el domingo día 7 de abril de 2019, en localidad de El Toro (Calvia) y en el puerto de Port Adriano a partir de las 9 horas.

### 2- PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

- Podrán participar en ella todos los atletas sin importar condición, sexo o nacionalidad, y que tengan 16 años cumplidos el día de la prueba (de 16 a 18 años necesitarán autorización del tutor legal y solo podrán participar en la distancia de 6k).

### 3- DISTANCIAS Y TANDAS

- La carrera consta de dos distancias, 6 y 12 kilómetros.
- La tanda Élite se realizará únicamente en la distancia de 12 kilómetros, siendo la tanda que abrirá el evento. En dicha modalidad se tendrán que realizar todos los obstáculos sin la ayuda de otros participantes, siendo penalizados según el juez por la no superación de algún obstáculo.
- A partir de la tanda Élite se realizarán tandas cada 15 minutos.
- Se incluirá una tanda para los organismos corporativos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Emergencias en la distancia de 12 kilómetros.

#### 4- RECORRIDO Y OBSTÁCULOS

- El recorrido de Isla Race tendrá 6 y 12 kilómetros. Estará completamente señalizado y cerrado al tráfico. Contando con un sistema de cronometraje con una tecnología ajena a la organización que será manipulada por operarios cualificados.
- La Carrera de obstáculos, consistente en un recorrido con diversos obstáculos tanto naturales como artificiales como equilibrios, saltos, puntería, cargas, arrastres y barro, lo cual implica un cierto riesgo a la hora de afrontar y superar los obstáculos.
- Los obstáculos deberán de realizarse como indique el juez/voluntario que se encuentre en ellos, en caso de no superarlos deberán realizar la penalización que se le indique por el juez o voluntario, hacerlo de otra forma supone no optar a los premios establecidos y ser descalificado de la prueba. Los participantes no podrán recibir ayuda en los obstáculos. En caso de recibir ayuda, también podrán ser descalificados.

#### 5- INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizarán a través de la empresa de cronometrajes [www.sportmaniacsbaleares.com](http://www.sportmaniacsbaleares.com), pudiendo seleccionar la tanda de salida deseada, siendo la primera la tanda Élite, seguida de diferentes tandas cada 15 minutos. Los participantes podrán elegir realizar la prueba de manera individual o por equipos, siendo estos, femeninos, masculinos o mixtos, así como corporativos, siendo 5 el mínimo de componentes del equipo y no habiendo máximo, pudiendo inscribirse en tandas separadas, marcando el tiempo del equipo el 5º corredor que llegue a la meta.
- La fecha límite de inscripción en la plataforma será el viernes 5 de abril a las 21 horas. El día de la carrera podrán inscribirse a la misma con un incremento de +20 euros.

#### 6- PRECIOS

- Los precios de la carrera serán:
  - -Distancia de 6 kilómetros 30 euros.
  - -Distancia de 12 kilómetros 40 euros.
  - -Distancia Élite 45 euros.
- Precio sujeto a modificación por ofertas promocionales según la dirección, reservándose por parte de la organización el derecho a cerrar las inscripciones cuando lo considere necesario o estén la totalidad de las plazas cubiertas.

## 7- RETIRADA DE DORSALES

- Los dorsales y chips serán entregados el sábado día 6 de abril, día antes de la prueba en el punto indicado en la información. Para ser retirado el dorsal tendrá que presentar el justificante que recibe a la hora de realizar el pago, podrá requerirse la presentación de DNI, NIE, pasaporte o libro de familia. Además, es importante entregar firmado el impreso de Renuncia de Responsabilidad y pacto de no demanda a la Carrera.
- En caso de no poder retirar un dorsal, el mismo podrá ser recogido por una tercera persona, que tendrá que entregar una autorización firmada por el inscrito, así como su DNI original.
- El mismo día de la prueba no se retirarán dorsales, salvo excepción que así disponga la organización.
- Los dorsales deberán colocarse en un lugar visible de forma que el corredor pueda ser identificable, siguiendo las instrucciones de uso.

## 8- PREMIOS

- Todos los participantes que finalicen la prueba recibirán una medalla conmemorativa de la carrera.
- Serán premiados los tres primeros clasificados, tanto de la prueba de 6 km como en la de 12 km, en la categoría masculina y femenina.
- Será premiado el primer equipo masculino, femenino, mixto y corporativo.

## 9- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- No seguir la ruta marcada. No salir en la tanda correspondiente. No realizar el recorrido completo. Tener actitudes antideportivas con corredores y/o jueces y/o voluntarios. No hacer caso de las indicaciones de jueces y/o voluntarios. No estar inscrito. Participar con el dorsal de otro atleta. No superar un obstáculo o en caso de no superarlo, no realizar la penalización correspondiente. Se podrá penalizar al competidor aun después de la carrera al revisar vídeos y fotografías, donde se demuestre que incurrió en alguna falta al reglamento. Recibir ayuda externa a la prueba.

## 10- AVITUALLAMIENTO

- Al finalizar la prueba y durante el recorrido tendrán avituallamiento líquido y sólido.

## 11- SERVICIO DE DUCHAS Y GUARDAROPÍA

- Se dispondrá de un servicio de duchas para el aseo de los participantes, que se podrán utilizar una vez finalizada la prueba. Son duchas que están al aire libre. La instalación dispone también de baños cerca de la salida y llegada de la carrera.

- Habrá servicio específico de guardarropía que funcionará con pulsera. Recomendamos que objetos grandes o de valor sean dejados en los coches para guardar lo imprescindible con este servicio.

## 12- SERVICIOS SANITARIOS

- Autoriza a los Servicios Médicos de la prueba a que practiquen la asistencia sanitaria necesaria, aunque no haya sido solicitada.
- En caso de que los Servicios Médicos indiquen que se abandone la prueba por existir riesgo para su salud, se compromete a acatar la recomendación de los expertos sanitarios.
- Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico, estarán situados en la zona de salida y de meta, así como en un punto de acceso cercano al circuito, para facilitar la evacuación de cualquier corredor que lo necesite.

## 13- USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE

- La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión (redes sociales, programas de televisión o en su caso de radio), en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prueba.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.
- Los atletas consienten tácitamente que las imágenes que se obtengan en la carrera puedan ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

## 14- RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN

- El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración, un seguro de accidente y otro de responsabilidad civil, que cubre las incidencias inherentes a la prueba, según el Decreto Autonómico, que regula las licencias de actividad menor.
- La organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos tanto naturales como artificiales.

- Es responsabilidad exclusiva del participante reunir las condiciones óptimas para la competición, es decir, éste afirma y verifica que está física y mentalmente preparado, goza de buena salud para afrontar una prueba de 6 o 12 kilómetros y superar obstáculos, así como que ha pasado los reconocimientos médicos oportunos. Carezca de enfermedad alguna o lesión que pueda agravarse con la participación en dicha prueba. Por ello, asiste por iniciativa propia a esta competición asumiendo los posibles riesgos y consecuencias derivadas de su participación.
- Cada corredor declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la carrera **ISLA RACE PORT ADRIANO** sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada corredor asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiese surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.
- Permite el libre uso de su nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante todo el evento, eximiendo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de cualquier responsabilidad o reclamación por su parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que la participación en esta prueba pueda ocasionar a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante.
- Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.
- Todos los inscritos deberán firmar la hoja de responsabilidad del participante y descarga de responsabilidad.

## 15- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

- Habiendo realizado la inscripción a ISLA RACE PORT ADRIANO, el corredor se compromete a cumplir las reglas que regulan la carrera, disponible en la página web de la organización [www.islaraceportadriano.es](http://www.islaraceportadriano.es)

